

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código E – DEAG – FR - 119
	ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) / (Ley 951 del 31 de marzo de 2005)	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 1/11/2023

PROCESO DE TRANSICIÓN EXITOSA DE GOBIERNO

LUGAR: FECHA: ACTA No. FOLIOS: HORA INICIO: HORA FINALIZACIÓN:

Sala de Juntas – FONDECUN	22 de Noviembre 2023			8:50 am	11:11am
---------------------------	----------------------------	--	--	---------	---------

SECRETARÍA, ENTIDAD O SUBCOMITE QUE PRESENTA EL INFORME:	Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN
--	---

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE: (SECRETARIO, GERENTE, DIRECTOR O LIDER DEL SUBCOMITÉ)	Jonathan Ramírez Guerrero
---	---------------------------

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación del informe por parte del Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN.
3. Observaciones (si las hay)
4. Lectura y aprobación del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de los asistentes

La mesa inicia con la presentación de los asistentes. Anexo a este documento se encuentra la lista de asistencia física de esta reunión.

2. Presentación del informe por parte de FONDECUN.

La entidad se mantiene a través de una cuota de gerencia que se cobra sobre la realización de los proyectos.

En las últimas vigencias se ha mantenido en promedio una cuota de gerencia del 6.5%.

Se presenta también el organigrama de la entidad.

La entidad cuenta con 14 cargos de planta. El resto de personal está bajo la modalidad de prestación de servicio, se requiere un mínimo de 50 contratistas, estas cifras pueden variar de acuerdo a la cantidad de proyectos que se estén realizando. No hay circunstancias especiales sobre los trabajadores oficiales, en cuanto a los contratistas solo se reporta un caso de especial protección por embarazo de la contratista.

Se menciona que la mayoría de los contratistas tienen contrato por duración de 10 meses.

FONDECUN no tiene metas del Plan de Desarrollo, ellos se manejan a través de metas comerciales. Desde la vigencia 2021 se ha cumplido con más del 100% de la meta comercial.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código E – DEAG – FR - 119
	ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) / (Ley 951 del 31 de marzo de 2005)	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 1/11/2023

- Gestión por temas estratégicos

La cifra básica de funcionamiento ha ido incrementando desde los \$6.000.000.000 hasta los \$11.000.000.000 en la vigencia 2023.

El primer semestre del 2023 fue el insumo para cumplir la proyección de la meta comercial. Desde la gerencia se propusieron estabilizar los recursos para dejar saldo inicial para el primer semestre del 2024.

El 14 de Noviembre se emite una circular por parte de la Presidencia en el que se invita a las entidades de orden nacional a no contratar con entidades como FONDECUN, y por tanto se prevén afectaciones en la gestión comercial.

La cuantía de la cuota de administración está en cabeza de la gerencia, no es necesaria la aprobación de la Junta Directiva. Esta cuota se determina a partir de varios factores: la primera de ellas es la dificultad del proyecto.

El sector que más impacta la entidad es el sector de Desarrollo Social. Actualmente, hay 31 contratos en ejecución.

Se enlistan la lista de contratos que pueden quedar liquidados antes del 31 de diciembre del 2023. Se hace recomendación acerca de la asistencia a FITUR 2024, si la nueva administración define la participación en FITUR.

Se dejan sugerencias y recomendaciones del convenio con la ACIDC. Se dejan 28 acuerdos comerciales vigentes y 5 pendientes de pago de cartera. La sugerencia principal para esta vigencia es cerrar el proyecto, no dejar liquidado el proyecto porque por tiempos es imposible liquidar pero si se piensa liquidar ese contrato el negocio comercial con la Secretaría de Integración Social del Distrito para la compra de unas canastas quedaría difícil la ejecución de este contrato 016 con la Secretaría de Integración del Distrito.

Con el ICCU se está realizando el proyecto de estudios y diseños de las obras del "Plan 500". Este proyecto queda entregado, sin embargo no alcanza a quedar liquidado.

Con el IDACO, se tiene en estado complicado la entrega de dos placas huellas.

Con Secretaría de Prensa, se tiene pendiente realizar el pago del plan de medios. Este queda para liquidar el año entrante.

Con las TICS queda pendiente de ejecución sobre seguridad y migración de la información.

Con la Alcaldía de Cajicá queda pendiente la liquidación.

Con la EFR se está realizando el proyecto de estudios de urbanismo de las estaciones del Regiotram. Uno de los alcances del proyecto es la socialización, en este momento están en esa etapa de socialización.

Con la Secretaría de Desarrollo Social, se dejarían las actas de entrega de los beneficios a los Consejeros de Juventud sin embargo este proceso todavía está en el proceso de contratación.

De EPC ya se realizaron los primeros desembolsos por el programa de

Acerca de la Secretaría de CTI, se está construyendo en un proyecto de innovación agroindustrial. De este proyecto ya se contrató obra, interventoría y consultoría estos ya entregaron la ingeniería de detalle. Este proyecto se realiza con recursos de regalías.

Del proyecto con la USPEC respecto del cronograma de ejecución van retrasados 20 días a lo máximo. Se menciona que este proyecto tiene fecha de finalización de abril del 2024 y requiere un ejercicio muy exigente de supervisión.

Con EPC, también se tiene un programa que entregaron el proyecto

Con la Alcaldía de Melgar se adjudicó la boca toma del Rio Sumapaz

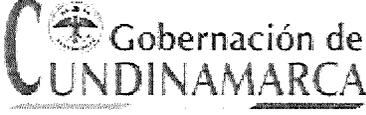
El porcentaje de proyectos que se encuentran en un porcentaje mayor del 75% de ejecución es del 31% de proyectos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código E – DEAG – FR - 119
	ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) / (Ley 951 del 31 de marzo de 2005)	Versión 04
		Fecha de Aprobación: 1/11/2023

Para constancia de lo anterior firma,

Por parte del equipo entrante al menos un integrante, y por parte del equipo saliente representante(s) del nivel directivo para cada sesión

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO O ROL	FIRMA
Julián Prada	Equipo del empalme	
Jonathan Ramírez Guerrero	Gerente FONDECUN	
José Luis Mosquera Benavides	Director (e) - Secretaría de Planeación	
María Victoria Quijona	Oficina de Control Interno	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código E – DEAG – FR - 119
	ACTA PARCIAL DE INFORME DE GESTIÓN (EMPALME) / (Ley 951 del 31 de marzo de 2005)	Fecha de Aprobación: 1/11/2023
		Versión 04

- **Gestión por contratación**

De la contratación derivada actualmente hay 1749 contratos celebrados bajo la modalidad de contratación directa. Hay \$41.913.137.629 celebrados por la modalidad de invitación pública. La mayoría de los servicios se dejan contratados para el 2024. El contrato de arrendamiento tiene como fecha de finalización del 20 de enero del 2024.

- **Gestión Jurídica**

Hay un hallazgo acerca de la actualización del manual de contratación. En materia de defensa judicial, todos los procesos vienen de vigencias anteriores. Hay 12 procesos en los que FONDECUN actúa como demandantes. También se menciona la existencia de un proceso administrativo de liquidación unilateral surtido por COLDEPORTES (Hoy en Ministerio del Deporte.) la condena tiene una liquidación de casi \$1.200.000.000. El Ministerio del Deporte está estudiando un acuerdo de pago.

- **Acerca del control Interno.**

Todavía quedan 2 planes de mejoramiento en estado abierto de la vigencia 2020. Actualmente tienen 9 planes de mejoramiento en estado abierto de la vigencia 2022.

- **Varios.**

Se ha presentado el aumento en el índice de MIPG. Se resalta la buena gestión comercial de la entidad que incluya un seguimiento especial a los proyectos. Especial atención a los proyectos de la USPEC y a el proyecto de la Contraloría. Acerca del tema tributario la entidad realiza un calendario tributario, este permite realizar el pago de los tributos un día antes de la fecha establecida por la DIAN.

3. Compromisos.

Como resultado de la exposición realizada por parte del Gerente, se comprometen desde Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca – FONDECUN a cumplir con los siguientes compromisos con la comisión de gobierno entrante:

- Enviar un informe acerca de la decisión sobre la asistencia en FITUR 2024.
- Pendiente de cuál fue el estado del proyecto de la entrega de las tarjetas con la ACIDC.
- Realizar análisis del contrato de arrendamiento sobre el preaviso para evitar la renovación automática del contrato.
- Entregar informe individual firmado con corte al 15 de noviembre con plazo máximo de entrega al 27 de noviembre.

CONTROL DE ASISTENCIA

TEMA: Sesión Individual de Eupalme - Fondescun
 LUGAR: Fondescun Av Casera 10 # 28 - H9
 DEPENDENCIA QUE COORDINA:

FECHA: 22 - Nov - 2023
 HORA INICIO: 8:50 am
 HORA FIN:

NOMBRE Y APELLIDOS.	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TELEFONO	E-MAIL	FIRMA
Jose Luis Hospesman	1015420028	Director(a)	Sec. Planeación	Bta	3105650479	jose.hospesman@condinamarca.gov.co	
Juan Felipe Rodriguez	1010101756	Coordinador	Sec Planeación	-	3106755781	juanfelipe.rodriguez@condinamarca.gov.co	
Angelo Andrea Fajao Mejia	52710781	Subgerente Adj	Fondescun	-	3104380211	angel.a.fajao@condinamarca.gov.co	
Maria Victoria Delgado	20550785	Desarrollador	OCI	Bta	3004438332	maria.victoria.delgado@condinamarca.gov.co	
Jonathan Ramirez G	80100972	Coordinador	FONDSCUN	Bta	3137355774	Jonathan.Ramirez@fondescun.gov.co	
Julian A. Prada B	80226416	Comisión de Eupalme	Comisión de Eupalme	-	3133904250	Julian.Prada@eupalme.gov.co	

«Por medio de la firma del presente formato, autorizó a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente»

